



SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

REFERENCIA		NOMBRE DEL INFORME					FECHA DE SEGUIMIENTO		FECHA DE PUBLICACIÓN	
I-SAR-MRC-03		SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SAR) Y MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN.					22/12/2017		16/01/2018	
AUDITOR LIDER /AUDITOR			EQUIPO DE AUDITORES				AUDITORES ACOMPAÑANTES			
MARCELA VILLATE TOLOSA			Mikón ARISTÓBULO LÓPEZ JAIME ALEXANDER BUTAMANTE CLAUDIA DEL SOCORRO ROJAS URUEÑA				N/A			
SEGUIMIENTO OCI						PERIODO DEL INFORME: Septiembre - Diciembre de 2017				
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN				CRONOGRAMA MRC			ACCIONES			
Proceso	Riesgo	Causa	Control	Nivel - Riesgo Residual	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas		
Gestión Financiera	Cambio de destinación o desvío de recursos públicos	Desconocimiento del Estatuto Orgánico de Presupuesto. Violación al Plan de Adquisiciones Vulnerar el SIIF	Verificar que la adquisición del bien o servicios se encuentra en el PAA. GF-P-01: Administración y ejecución presupuestal GF-P-03: Pagos Código de ética de la ANDJE Capacitar en cambios normativos, nuevas aplicaciones en el sistema SIIF al grupo financiero	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	Para el 2017 no se estableció Plan de Tratamiento al Riesgo La Oficina Asesora de Planeación, realizó reunión con Gestión Financiera donde se concluye: "Los dos (2) riesgos "Cambio de destinación o desvío de recursos públicos" y "Hurto o desvío de recursos en efectivo o cheque de la caja menor" del proceso Gestión Financiera, se incorporan los nuevos controles para cada uno, y de acuerdo con la valoración quedan en una escala inferior, permitiendo así su mitigación y asumir el riesgo. En el análisis realizado no se identifican nuevos riesgos ni de proceso, ni de corrupción para el proceso Gestión Financiera.		
Gestión Financiera	Hurto o desvío de recursos en efectivo o cheque de la caja menor	Desconocimiento del Estatuto Orgánico de Presupuesto. Desconocimiento del reglamento de caja menor.	Norma de reglamentación de cajas menores (arqueo) Capacitar en cambios normativos, nuevas aplicaciones en el sistema SIIF, el estatuto orgánico de presupuesto y reglamento de caja menor al servidor responsable designado de la caja menor.	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	La Oficina Asesora de Planeación consolidará el mapa de riesgos de la Agencia y realizará las acciones necesarias de acuerdo con lo establecido en la GUÍA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS para su actualización."		
Gestión Contractual	Pactos ocultos con proveedores	Inconformidad de los funcionarios y contratistas. Desconocimiento de las consecuencias legales.	Manual de contratación Código de ética Capacitar y sensibilizar al grupo de contratación y supervisores, sobre las consecuencias de legales que implicaría estar involucrados en actos de corrupción. Distribuir equitativamente las cargas laborales al interior del grupo de contratistas.	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	Para el 2017 no se estableció Plan de Tratamiento al Riesgo La Oficina Asesora de Planeación, realizó reunión con Gestión Contractual donde se concluye: Los dos (2) riesgos "Pactos ocultos con proveedores" y "Direccionamiento de los procesos de contratación" del proceso Gestión Contractual, se incorporan los nuevos controles para cada uno, y en la valoración quedan en una escala inferior, permitiendo así su mitigación y asumir el riesgo. Se informa que los controles establecidos se deben mantener (mantener las evidencias) para evitar la materialización de los riesgos. En el análisis realizado no se identifican nuevos riesgos ni de proceso, ni de corrupción para el proceso Gestión Contractual.		
Gestión Contractual	Direccionamiento de los procesos de contratación	Inconformidad de los funcionarios y contratistas. Desconocimiento de las consecuencias legales.	Manual de contratación Código de ética Capacitar y sensibilizar los colaboradores, sobre las consecuencias de legales que implicaría estar involucrados en actos de corrupción.	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	La Oficina Asesora de Planeación consolidará el mapa de riesgos de corrupción de la Agencia y realizará las acciones necesarias de acuerdo con lo establecido en la GUÍA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS para su actualización.		
Gestión de Talento Humano	Reportes errados para la liquidación de salarios y prestaciones	Información errada de las novedades Fallas en el software	Nómina GH-P-05 Alertas en el software de nómina Implementación del software de nómina	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	Para el 2017 no se estableció Plan de Tratamiento al Riesgo. Se evidenció en el seguimiento al control la implementación del software de nómina, mediante: Minuta No. 02-2106 de Abril 21 de 2016; Minuta No. 03-2106 de mayo 5 de 2016; Minuta No. 04-2106 de mayo 12 de 2016; Minuta No. 05-2106 de Mayo 26 de 2016.		
Gestión de Talento Humano	Manipulación de requisitos para nombramientos	Interpretación errada de certificaciones Selección inadecuada en el cumplimiento de los requisitos para ocupar un cargo	Selección y vinculación de personal GH-P-01	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	Para el 2017 no se estableció Plan de Tratamiento al Riesgo. Los controles están documentados en el procedimiento de Selección y vinculación de personal GH-P-01 desde 27-11-2015		
Gestión de Bienes y Servicios	Hurto de bienes	Vulnerar los controles de seguridad de la ANDJE Desmotivación laboral Descuido por parte de los colaboradores de la Agencia	Cámaras en la entidad Vigilancia 24 horas en la entidad Registro de entrada y salida de equipos Procedimiento Gestión de Inventarios GBS-P-02	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco de la Auditoría Gestión de Bienes y Servicios- A-P-GBS-01. Se verifico que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	Para el 2017 no se estableció Plan de Tratamiento al Riesgo En Junio 22 de 2016, Se documentó el procedimiento Gestión de Inventarios con su respectivo formato. El proceso de Gestión de Bienes y Servicios identificó un (1) riesgo de corrupción denominado Hurto de bienes, en el periodo evaluado no evidenció materialización del mismo.		
Gestión Documental	Perdida de documentos físicos	Vulnerar los controles de seguridad de los archivos Deficiencia en el manejo de la información por parte del contratista Vulnerar la seguridad logística de traslado de archivos Sabotaje Desmotivación laboral	Acceso restringido al depósito de archivo Controles para la logística en el transporte de los archivos y manejo documental (contrato) GD-P-05: Consulta y préstamo de documentos GD-P-06: Organización de documentos en el centro de custodia de archivos de gestión	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificó que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	Para el 2017 no se estableció Plan de Tratamiento al Riesgo. Pero se validaron los controles implementados a la fecha: - Señales publicadas de acceso restringido a la zona de archivo. - Clausulas TERCERA y TRIGÉSIMA CUARTA del contrato 216-2014 - Procedimiento implementado GD-P-05 "CONSULTA Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS". - Procedimiento implementado GD-P-06 "ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL CENTRO DE CUSTODIA DE ARCHIVOS DE GESTIÓN". - Procedimiento implementado GD-P-07 "TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES".		

Gestión de Tecnologías de la Información	Fuga de información	Colaboradores informales Deficiencias en los controles Altas cargas laborales	Auditoría de eventos transaccionales de los sistemas (no documentado) Sistemas de control de acceso (no documentado) Trazabilidad de requerimiento informáticos sobre la infraestructura tecnológica (no documentado) Separación de ambientes informáticos	Moderada	16/01/2017	31/03/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría, se verificó la efectividad de los controles y los tratamientos enunciados.	Se validaron los avances del seguimiento cuatrimestral al plan de implementación MSP del segundo cuatrimestre de 2017 con las siguientes evidencias: • Se elaboró resolución preliminar, que incluye la nueva política de SGSI y los roles y responsabilidades frente al sistema SGSI. • Se actualizó la guía de activos de información. • Se elaboró política de datos personales y su resolución para su aprobación. • Se realizaron charlas para sensibilizar a los colaboradores de la Agencia en temas de seguridad de la información con la participación de la Policía Nacional. • Se realizaron charlas de divulgación de las políticas de seguridad a todos los procesos de la Agencia. • Se elaboraron informes de seguridad de la información relacionados con • Se elaboró análisis BIA.
Gestión Legal	Utilización indebida de la información a procesos judiciales.	Beneficiar a terceros Recibir dadas o prebendas a cambio de dicha información,	Procedimiento para la defensa judicial de la entidad cuando le confieran la calidad de parte accionada o vinculada GL-P-09	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	Para la vigencia 2017 no se estableció Plan de Tratamiento al riesgo. La Oficina Asesora de Planeación, realizó reunión con Gestión Legal donde se concluye: El riesgo de corrupción "Utilización indebida de la información a procesos judiciales," se realizó la valoración del riesgo quedando en una escala inferior, permitiendo así su mitigación y la opción de asumir el riesgo. No se identifican nuevos riesgos ni de proceso, ni de corrupción en el proceso Gestión Legal.
Gestión de Información de Defensa Jurídica	Filtración de información estratégica, sensible y confidencial	Carencia de procedimientos de auditoría a controles establecidos; ausencia de políticas de tecnología, gobierno de datos y de información.	1. Controles de acceso al sistema con diferentes perfiles (Manual de usuarios) 2. Cláusulas de confidencialidad en la información en los contratos 3. Políticas de seguridad de la información. 4. Modulo de auditoría de registro de usuarios. 5. Mecanismos de trazabilidad de peticiones a través de "Access Log" e "info log". 6. Clausula de Obligaciones Generales 7 y 8.	Moderada	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría, se verificó la efectividad de los controles y los tratamientos enunciados.	Se validaron los avances del seguimiento al tercer cuatrimestral de 2017 con las siguientes evidencias: - Se observa documento consolidado 2017 del Modelo de Gobierno de datos, con la documentación del trabajo adelantado durante la vigencia.
Gestión de Información de Defensa jurídica	Registro de información en el sistema eKOGUI falsa o alterada por parte de los usuarios que ingresan y actualizan información en el sistema.	Intereses particulares o de terceros.	1. GI-P-02 Validación de la información en el sistema único de gestión e información de la actividad litigiosa del estado. 2. GI-P-01 Registro de información en el sistema único de información litigiosa. 3. Controles de acceso al sistema con diferentes perfiles (Manual de usuarios). 4. Auditorías automáticas del sistema. 5. Mecanismos de trazabilidad de peticiones a través de "Access Log" e "info log". 6. GI-P-05 Auditar la calidad de la información a una muestra estadísticamente representativa de procesos judiciales	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	Para los mecanismos de auditoría durante el 2017, la actividad que se desarrolló para mitigar este riesgo consistió en continuar con la Auditoría al usuario System, a través de tres formatos de registro que se empezaron a utilizar desde el mes de mayo los cuales son: - Formato de registro y modificación de actuaciones - Formato de registro y modificación de Acciones o medio de control - Formato de registro y modificación de Despachos. Se implemento desarrollo de auditoría en los usuarios administradores del sistema.
Gestión del Conflicto Jurídico	Indebida selección de solicitudes de conciliación por solicitud y para beneficio de un particular, con el objeto de incidir en la decisión del comité de conciliación, en el que la Agencia participa con voz y voto.	Inadecuada o indebida aplicación de la norma Deficiencias de control para la selección de los casos.	1-Procedimiento de Instancia de Selección GCJ-P-01 2-Procedimiento Comité de Conciliación GCJ-P-03 3-Elaboración de Escritos de Intervención 4- Seguimiento a metas estratégicas (POA)	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	Para la vigencia 2017 no se estableció Plan de Tratamiento al riesgo. El Proceso de Gestión del Conflicto Jurídico, informo a la Oficina Asesora de Planeación, en correo de 13/12/2016: "Para el segundo semestre del 2016 la Dirección de Defensa Jurídica - DDJ no identifico más riesgos de corrupción. Respecto al compromiso de tener para el 2016 los procedimientos de internacional actualizados, no fue posible cumplir con estos, ya que se desarrolló un Software de Hojas de Vida de Peticiones y Casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y dicha herramienta va a ser entregada en diciembre de 2016. El Software de Hojas de Vida de Peticiones y Casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se desarrolló con el propósito de optimizar la administración de información y datos relativos a las peticiones y casos en trámite ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la Dirección le apuesta a la creación de un Software de Hojas de Vida, que permita el monitoreo y seguimiento de la gestión de cada uno de los asuntos que tramita el GDI. Dicho proyecto se adelanta con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la ANDJE, para quienes la creación de un aplicativo web resulta ser la opción más conveniente y adecuada de cara a las finalidades de este proyecto, brindando mejores protocolos de seguridad, la posibilidad de crear roles para el manejo y acceso a la información, descarga de informes automáticos, extracción de estadísticas y construcción de diagnósticos, entre otros. El diseño del aplicativo tiene como base el Formato de Hoja de Vida presentado por el GDI, habiéndose precisado especificaciones alfanuméricas y funcionales para diversos campos, organizados en siete segmentos. Se espera que esta herramienta pueda nutrir en un futuro el Modulo de Derechos Humanos o SDH que desarrolle eKOGUI en el próximo lustro. Una vez se entregue esta herramienta por parte de la Oficina de Tecnologías, se procederá a actualizar los procedimientos y brindar capacitaciones en el uso de la nueva hoja de vida al equipo de Defensa Internacional. Posteriormente se organizaran talleres con la Oficina de Planeación para la socialización de los procedimientos actualizados.
Gestión del Conflicto Jurídico	Indebida selección y participación en procesos judiciales a beneficio de un particular o tercero para incidir en su favor	Deficiencias de controles para la selección de los procesos Inadecuada o indebida aplicación de la norma deficiencias en el seguimiento y control de las distintas modalidades de participación de la ANDJE en los procesos	1-Procedimiento de Instancia de Selección GCJ-P-01 2-Procedimiento Mesa de Coordinación GCJ-P-02 3-Acuerdo 1 de 2013 (criterios) 4-Escrito de Recomendación de Defensa 5- seguimiento a metas estratégicas (POA) 6-Elaboración de Escritos de Intervención	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	Se identificó para la Proceso de Gestión de Políticas de Defensa Jurídica el riesgo de corrupción "Fuga de Información sensible para beneficiar un colaborador de la Agencia o un Tercero", para lo cual: o Para este riesgo y como control preventivo se determinó que en las reuniones de grupo primario en se definirían la clasificación y manejo de la información; revisadas las actas de reunión del 21/02/2017 (Comité Editorial), 09/03/2017 (Grupo Primario Lineamientos, estudios y documentos), 31/03/2017 (Reunión Grupo LED) y 25/05/2017 (Comité Editorial Comunidad Jurídica), no se evidenciaron acciones relacionadas con lo descrito para mitigar el riesgo. o Así mismo se identificó que la Oficina de Tecnologías de Información realizó actividades con el fin de mitigar el riesgo de corrupción "FUGA DE INFORMACIÓN," las cuales fortalecen los controles a nivel tecnológico en los procesos de la Agencia en general. Entre las actividades desarrolladas se encontró: Implementación de Certificados de Seguridad Electrónico para el sistema de comunicaciones unificadas Lync; Certificado de Sitio de seguro para los dominios defensasjuridica.gov.co y eKOGUI.gov.co; Renovación de agentes Antivirus para servidores y clientes; Centro de datos donde se incluye los servicios de Firewall, IDS e IPS.
Gestión de Políticas de Defensa Jurídica	Fuga de información sensible para beneficiar un colaborador de la Agencia o un Tercero	Falta de controles de la información Descuido administrativo Personal desmotivado	En reunión de grupo primario se define la clasificación y manejo de la información. No esta documentado en ningún procedimientos	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificó que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	Se identificó para la Proceso de Gestión de Políticas de Defensa Jurídica el riesgo de corrupción "Fuga de Información sensible para beneficiar un colaborador de la Agencia o un Tercero", para lo cual: o Para este riesgo y como control preventivo se determinó que en las reuniones de grupo primario en se definirían la clasificación y manejo de la información; revisadas las actas de reunión del 21/02/2017 (Comité Editorial), 09/03/2017 (Grupo Primario Lineamientos, estudios y documentos), 31/03/2017 (Reunión Grupo LED) y 25/05/2017 (Comité Editorial Comunidad Jurídica), no se evidenciaron acciones relacionadas con lo descrito para mitigar el riesgo. o Así mismo se identificó que la Oficina de Tecnologías de Información realizó actividades con el fin de mitigar el riesgo de corrupción "FUGA DE INFORMACIÓN," las cuales fortalecen los controles a nivel tecnológico en los procesos de la Agencia en general. Entre las actividades desarrolladas se encontró: Implementación de Certificados de Seguridad Electrónico para el sistema de comunicaciones unificadas Lync; Certificado de Sitio de seguro para los dominios defensasjuridica.gov.co y eKOGUI.gov.co; Renovación de agentes Antivirus para servidores y clientes; Centro de datos donde se incluye los servicios de Firewall, IDS e IPS.

Gestión con Grupos de Interés y Comunicaciones	Manipulación de información para beneficiar a terceros.	Desconocimiento de los planes de comunicaciones. Falta de sentido de pertenencia hacia la Entidad. Directrices impartidas por entes externos. Poca o débil difusión de los planes de comunicaciones de la Entidad.	Política Editorial - Planes de Comunicaciones GIC-PN-01 y GIC-PN-02 Procedimiento de Comunicación Externa GIC-P-01 Procedimiento de Comunicación Interna GIC-P-07 Encuesta interna de satisfacción Socializar los planes de comunicación interna y externa en las jornadas de inducción y reintroducción	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	Para la vigencia 2017 no se estableció Plan de Tratamiento al riesgo. La Oficina Asesora de Planeación, realizó reunión con Gestión con Grupos de Interés y Comunicaciones: El riesgo "Manipulación de información para beneficiar a terceros" del proceso Gestión con Grupos de Interés y Comunicaciones, se incorporan los controles y de acuerdo con la valoración pasa a una escala inferior, permitiendo así su mitigación y asumir el riesgo. Se informa que los controles establecidos se deben mantener (mantener las evidencias) para evitar la materialización de los riesgos. De acuerdo con el análisis no se identifican nuevos riesgos ni de proceso, ni de corrupción en el proceso. La Oficina Asesora de Planeación consolidará el mapa de riesgos de la Agencia y realizará las acciones necesarias de acuerdo con lo establecido en la GUÍA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS para su actualización.
Evaluación Independiente	Dejar de reportar un hallazgo dentro del proceso de auditoría	Incumplimiento a los principios Éticos Conflicto de Interés Interés personal ilegítimo	Procedimiento de auditorías Informes de auditoría anterior Listas de verificación Informe de auditoría final	Moderada	16/01/2017	31/01/2017	En el marco de cumplimiento al Plan Operativo Anual se elaborará el Plan de Tratamiento al riesgo definido	La Oficina de Control Interno elaboró y oficializó el Estatuto de Auditoría al Comité Institucional de Control Interno el 18/12/2017, aprobado mediante Acta CICCI-06. Igualmente fue socializado ante la ANDJE.

Observaciones:

Se realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y se evidenció el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el tercer cuatrimestre de 2017.

En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará la efectividad de los controles y los tratamientos enunciados. Igualmente que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan y ejecuten.

Firma Auditor Designado y Equipo Auditor	Firma Jefe de Control Interno ANDJE
Informe realizado Electrónicamente por: MARCELA VILLATE TOLOSA No. Radicado: 20181020001703 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Firmado Electrónicamente por: MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA RUIZ No. Radicado: 20181020001703 OFICINA DE CONTROL INTERNO - Jefe